

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-3125 *Notificación de decreto de insolvencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 22/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000022/2011, a instancia de Julita Hevia Cayón frente a Mape Calefacciones, S. L., en los que se ha dictado Decreto número 76/13 de insolvencia de fecha 18/02/13 del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar al ejecutado Mape Calefacciones, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Julia Hevia Cayón por la cantidad de 1.099,85 €.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Mape Calefacciones, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/3125

CVE-2013-3125